



**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**

XALISCO, NAYARIT; 05 DE JUNIO DEL 2018.

EN XALISCO, NAYARIT, SIENDO LAS DIEZ 11:00 HORAS DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2018, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, SITO EN CARRETERA FEDERAL 200 Km. 9 XALISCO, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 2 FRACCION V, 23 NUMERAL 10,120 TERCER PÁRRAFO 123 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (LTAIPEN), SE REUNIERON EL C.P. MIGUEL CASTANEDA MARTINEZ, C.P. ALFREDO CASTANEDA MEDINA, PRESIDENTE Y ORGANO DE CONTROL INTERNO, LIC. EMETERIO MONDRAGON BASTIDA, L.S.C. ROSA PASIONARIA ZEBADUA FLORES, SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS, LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, BAJO EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA
3. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA RESPUESTA A SOLICITUD RECIBIDA
4. CLAUSURA

**ACORDANDO**

**PRIMERO.-** LA LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y CONSTATÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN.

**SEGUNDO.-** SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.





**TERCERO.-** LA LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SOLICITUD CON FOLIO NUMERO 410518, RECIBIDA POR VÍA INFOMEX; EN ESE SENTIDO Y A PETICIÓN EXPRESA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ UNA VEZ REALIZADA LA NORMATIVIDAD RESPECTO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DETERMINARON LA FORMA DE RESPUESTA.

**CUARTO.-** EN RAZON DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LA LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SE LE DÉ RESPUESTA A LO SOLICITADO.

**QUINTO.-** CLAUSURA

SE CONCLUYÓ LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL PRESENTE. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y FIRMAN SUS INTEGRANTES:

FIRMAS

PRESIDENTE DEL COMITÉ

ORGANO DE CONTROL INTERNO

  
C.P. MIGUEL CASTAÑEDA MARTINEZ  
C.P. ALFREDO CASTAÑEDA MEDINA

Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas

DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA



SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

LIC. EMETERIO MONDRAGON BASTIDA

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

L.S.C. ROSA PASIONARIA ZEBADUA FLORES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ADELINA JIMENEZ VAZQUEZ



Av. Constitución 1000, Col. Centro, 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

DECIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT

### Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Ha sido recibida exitosamente su Solicitud de Información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00410518

Fecha y hora de presentación: 01/junio/2018 a las 14:15 horas

Nombre del solicitante: Julian Casablancas.

Correo electrónico del solicitante: [Ing.juliancasablancas@outlook.com](mailto:Ing.juliancasablancas@outlook.com)

Entidad pública: Universidad Tecnológica de la Sierra

Información solicitada: Solicitud una base de datos en formato Excel con una relación de nombre, puesto y correo electrónico oficial de todas las personas que pertenecen a su institución, información que debe ser pública y nunca reservable, de acuerdo al artículo 70 de la Ley General de Transparencia.

Asimismo, subrayo que no requiero un enlace electrónico donde esté alojado un directorio, sino un documento en formato Excel. Gracias

Forma de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Índigena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día 01/junio/2018

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: 29/junio/2018

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Universidad Tecnológica de la Sierra.

Documenta la respuesta de información vía Infomex

**Datos generales**

Folio	00410518	Proceso	Solicitud de Información
<input checked="" type="checkbox"/> (Mostrar Detalle...)			

**Entrega información vía Infomex**

En atención a su solicitud de información dirigida a este sujeto obligado, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible en medios electrónicos, por lo que se le está enviando sin costo a través del Sistema Infomex Nayarit.

NOTA: La información puede venir en archivo adjunto, favor de verificarla.

Gracias por ejercer tu derecho a la información.

Respuesta terminal: buenas tardes, remito respuesta a solicitud

Archivo adjunto de respuesta terminal: [62.pdf](#)

[Cerrar](#)



OFICIO No. UTS/18/JUR/TRANSP/62/2018

Xalisco, Nayarit a 27 de junio del 2018

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

C. JULIAN CASABLANCAS  
P R E S E N T E

En relación a la solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Nayarit, el día 01 de junio del 2018, con registro de folio número 410518 y 411718, donde el contenido de la solicitud de información es la misma, mediante los cuales solicita:

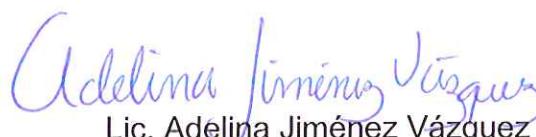
***Solicito una base de datos en formato Excel con relación de nombre, puesto y correo electrónico oficial de todas las personas que pertenecen a su institución, información que debe ser pública y nunca reservable, de acuerdo al artículo 70 de la Ley General de Transparencia.***

***Asimismo, subrayo que no requiero un enlace electrónico donde esté alojado un directorio, sino un documento en formato Excel. Gracias***

En este sentido y con fundamento en lo establecido en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y en el acuerdo tomado en la sexagésima primera reunión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Sierra, respondiendo a su solicitud con la información proporcionada por la Coordinación de Talento Humano y anexo al presente escrito.

Sin otro particular, reciba saludos.

ATENTAMENTE

  
Lic. Adelina Jiménez Vázquez  
Titular de la Unidad de Transparencia  
de la Universidad Tecnológica de la Sierra

